

COMUNICADO A PROVEEDORES

Estimado proveedor,

Uno de los compromisos que ARTISCA se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes no sólo productos de calidad, sino también un mejor servicio y atención personalizada.

Para poder alcanzar este objetivo y además velar por la seguridad de la información y la continuidad de nuestro negocio hemos implantado un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio basado en las Normas ISO 9001, ISO 27001 e ISO 22301.

Una de las exigencias que nuestro Sistema de Gestión establece es la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con ARTISCA.

Por ello, le comunicamos que durante su colaboración con nuestra empresa, se evaluará su desempeño en base a los pedidos recibidos o servicios prestados y teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Para proveedores de servicios:

- Calidad de los servicios.
- Disponer de acuerdos de confidencialidad firmados y/o certificaciones relacionadas con la seguridad de la información que respalden su capacidad para proteger los datos proporcionados
- En el caso de proveedores que ofrezcan servicios en la nube, demostrar que sus servicios cumplen con las normativas aplicables, ofrecen protección adecuada de los datos almacenados, y cuentan con mecanismos para mitigar riesgos como accesos no autorizados o interrupciones del servicio.

Para proveedores de productos, se siguen los siguientes criterios en general:

- Entregas de los productos de acuerdo con lo solicitado en la solicitud.
- Entrega de la cantidad solicitada.
- Entregas en los plazos establecidos en la solicitud inicial.

Así mismo, durante la prestación de su servicio o suministro de productos, se realizará un estudio de las incidencias que puedan producirse y, si la naturaleza o gravedad de estas lo requiere, se le comunicará la misma para su corrección y se documentará como No Conformidad.

La falta de desempeño (No Conformidades) en cualquiera de estos criterios de calidad, de seguridad de la información o aquellos que puedan afectar a la continuidad de negocio, supondrá una valoración negativa por parte de las áreas involucradas, si bien, confiamos en su buen hacer.

Finalmente, en cumplimiento con lo requerido por las normas de referencia y como proveedor de nuestra empresa, le comunicamos estos requisitos mínimos que le son de aplicación en referencia a la prestación de su servicio o suministro de productos y le informamos que tiene a su disposición nuestra Política de Calidad, Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio en nuestra página web.

Sin más reciba un cordial saludo

Isaac Sabando Barrio

Gerente